



Justicia

RESOLUCIÓN NÚMERO 2379 DE 20 OCT. 2025

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de personal del Ministerio de Justicia y del Derecho

LA VICEMINISTRA DE POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL EMPLEO DE MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 1 del Decreto 0658 de 2024, el numeral 13 del artículo 6 del Decreto 1427 de 2017 modificado por el artículo 2 del Decreto 1017 de 2023, el artículo 2 del Decreto 658 de 2024, el Decreto 1089 de 2025,
y

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 *"Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley"*.

Que, con fundamento en la revisión de la documentación y hoja de vida de la señora **Sara Carolina Romero López**, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.024.555.125, la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana, certificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo denominado Director Técnico código 0100, grado 23, (número interno 00087), ubicado en la Dirección de Justicia Formal, de conformidad con las normas vigentes y el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a la señora **Sara Carolina Romero López**, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.024.555.125, en el empleo Director Técnico código 0100, grado 23, (número interno 00087), ubicado en la Dirección de Justicia Formal

Artículo 2. Comunicar la presente resolución a la señora **Sara Carolina Romero López**

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

20 OCT. 2025

OLGA LUCÍA CLAROS OSORIO

Elaboró: Marly Santamaría B - Profesional Universitario - Grupo de Gestión Humana *MS*

Revisó: Edna Melissa González Carreño - Coordinadora Grupo de Gestión Humana *EMG*
Revisó: Edgar Hernando Suarez Vega. - Contratista Secretaría General *ESV*

Aprobó: Juan Carlos Díaz Osorio - Abogado Contratista GHH *JCD*
Rosa María Bohórquez Ortigón - Secretaria General (E) *RMB*

